



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA

11 NOV 2022

Hora 1:20pm
Firma _____

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolío.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

~~DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.~~

*Recibido
Diputados Acta
11/11/22
13:15*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

~~DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.~~

Gaspar Armando Quintal Parra
11-11-22
13:15 hrs



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-230/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi Claribel N.
11/11/22
13:13 hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPAB ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
11/11/22
01:40 pm



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; c) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Franklin Chuc
11 - NOV - 2022
13:15



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-230/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; **c)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-230/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 394 quinquies del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por la diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Sumisión Química, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; **c)** Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **d)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Feminicidio en grado de tentativa, signada por las diputadas Karem Faride Achach Ramírez y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

DIP. GASPARD ARMANDO QUINTAL PARRA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.